I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

DECRETO EXENTO N°202/ 1061614 / 2011

Cerrillos, 30 AGO. 2011

V I S T O S:

La Providencia Alcaldicia N° 100/5009/2011; el Oficio Nº510/621/2011 de la Unidad de Recursos Humanos del Departamento de Educación Municipal; el Memorándum N°403/188/2011 del Departamento de Contabilidad y Presupuesto; los Decretos Exentos N°202/516/2011, N°202/1342/2011 y N°202/1415/2011; y las facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades,

C O N S I D E R A N D O:

Que, mediante Decreto Exento N°202/516/2011, se aprobó el **"Plan de Mejoramiento Educativo de la Escuela Estrella Reina de Chile E-267",** de la Ley Nº20.248 de Subvención Escolar Preferencial correspondiente al año 2011, modificado mediante Decreto Exento N°202/1342/2011.

Que, mediante Decreto Exento N°202/1415/2011, se aprobó el Contrato a Honorarios de fecha 26/07/2011, suscrito con doña **ROSA ARDILES VERA**, Cédula de Identidad Nº5.578.023-4 para que realice la función de **MONITOR DE TALLER CIENTIFICO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO** en la Escuela "Estrella Reina de Chile", del plan de Mejoramiento ya individualizado, el que contiene un error que debe ser subsanado.

D E C R E T O:

1. Modificase el punto N°7 del Decreto Exento N°202/1415/2011, que aprobó el Contrato a Honorarios de fecha 26 de julio 2011, suscrito con doña **ROSA ARDILES VERA,** Cédula de Identidad Nº5.578.023-4 para que realice la función de **MONITOR DE TALLER CIENTIFICO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO** en la Escuela "Estrella Reina de Chile", en el sentido de señalar que la Acción a la cual se debe imputar el gasto es la **N°6 "Ayudante para el SIMCE 4°, 8° y Lectura 1°".**

2. En lo no modificado por el presente instrumento, permanece vigente el decreto original y su modificación posterior.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE

CECILIA ULLOA CHACÓN
Secretaria Municipal

ALEJANDRO ALMENDARES CALDERÓN
Alcalde

AAC/CUCh/avq.

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

DECRETO EXENTO Nº202/ 001614/ 2011

Distribución:
Alcaldía
Dirección de Control
Dirección Jurídica
Dirección de Administración y Finanzas
Departamento de Contabilidad y Presupuesto
Departamento de Administración de Educación Municipal
Departamento de Remuneraciones D.A.E.M.
Unidad Recursos Humanos D.A.E.M.
Secplan
Establecimiento Educacional
Interesado/a
Pág. Web